

## **La Fiscalía Superior de Cantabria investiga al alcalde de Meruelo por posibles irregularidades en su gestión**

*El PRC puso en conocimiento de la Fiscalía hechos que considera “gravísimos” como la adquisición de dos naves por 340.000 euros*

*Santander, 15 de mayo de 2015*

La Fiscalía Superior de Justicia de Cantabria investiga la gestión del alcalde en funciones Meruelo, Evaristo Domínguez, ante la documentación aportada por los integrantes del Grupo Municipal Regionalista, Ángel Mazo, José Manuel Pascual y José Miguel Fernández.

Los regionalistas consideran “gravísimas” algunas de las actuaciones realizadas por Evaristo Domínguez al frente del Ayuntamiento de Meruelo que podrían constituir de los delitos de prevaricación, malversación de fondos y caudales públicos y de omisión del deber de perseguir delitos.

Por ello, el pasado mes de enero acudieron a la Fiscalía Superior de Cantabria para que ésta determinara si dichas actuaciones son “legales o no”.

Como consecuencia, la Fiscalía se encuentra actualmente investigando “las presuntas irregularidades advertidas” por el PRC en su labor de “fiscalización” de la gestión del equipo de Gobierno.

A los regionalistas, les llamó la “atención” la adquisición de dos naves por el Ayuntamiento, valoradas en 340.000 euros, una de las cuales era propiedad de uno de los concejales del PP e hijo del alcalde, Alfonso Domínguez, participando tanto el alcalde como el edil en la elaboración del pliego de condiciones.

Este documento, según recoge el escrito del PRC ante la Fiscalía, fue modificado suponiendo “presuntamente un beneficio claro para la propiedad del hijo del alcalde y concejal de la Corporación”.

Finalmente, ante las dudas legales mostradas por un concejal regionalista en la Mesa de Contratación, el concejal del PP del Ayuntamiento retiró su propuesta, siendo las naves

adquiridas a personas de una misma familia, que posteriormente compran otra nave “de similares características al hijo del alcalde y concejal”.

En este sentido, el PRC recuerda que como consecuencia de esta actuación el Ayuntamiento ha adquirido dos naves “muy por encima de las necesidades que se habían motivado al inicio del primer expediente”, y lo ha hecho “presuntamente contraviniendo la normativa de contratación y enlazando operaciones de los propios concejales con terceros”.

Otra de las actuaciones que cuestiona el PRC, y que investiga la Fiscalía, es la concesión de la gestión de las pistas de pádel a la entidad deportiva Pádel Meruelo; la gestión de las instalaciones deportivas a la entidad privada Escuela Municipal de Fútbol; la concesión y gestión de la emisora municipal Radio Meruelo; y las contrataciones de personal.

En el caso de las pistas pádel, se da la circunstancia que la gestión se concede mediante la firma de un convenio, siendo el presidente de la entidad Pádel Meruelo el concejal del PP Alfonso Domínguez. No se realiza concurso público.

Sobre la cesión y gestión de la emisora municipal, los regionalistas ponen de manifiesto que es el mismo concejal quien resulta adjudicatario; mientras que, en el caso de las instalaciones deportivas, es el propio alcalde quien resulta beneficiario.

Por otra parte, los regionalistas inciden sobre la firma “presuntamente ilegales” de convenios, ya que, según escrito de la Secretaria municipal, “no hay una Ordenanza que los regule”.

El candidato regionalista a la Alcaldía de Meruelo, José Miguel Fernández Viadero, ha lamentado que el municipio se encuentre en esta situación, pero ha considerado que se pone de manifiesto el “oscurantismo” con el que Domínguez ha gestionado el Ayuntamiento durante 36 años.

Además, ha reiterado “el compromiso” de los regionalista con Meruelo y ha hecho hincapié en que seguirán “velando y defendiendo” los intereses de los vecinos.